

## REGLAMENTO ACTIVIDADES DE VERANO 2021

### 1. Objeto

De la necesidad de muchas familias de conciliar su vida familiar y laboral nace la creación de las "Actividades de verano 2021".

Muchas son las familias que al acabar el curso escolar se encuentran con problemas de conciliación, y desde esta Entidad se trata de disminuir estos problemas y facilitar el día a día.

Creación de 15 plazas para niños y niñas en las "Actividades de verano 2021".

### 2. Lugar y fecha de desarrollo

Las "Actividades de verano 2021" se desarrollarán principalmente en el Polideportivo Municipal Medardo Pérez, y se utilizarán otras instalaciones como: Biblioteca, campo de fútbol, etc.

Las actividades de verano darán comienzo el día 05 de julio y finalizarán el 27 de agosto de 2021.

### 3. Requisitos de los participantes

- Tener entre cuatro (4) y doce (12) años de edad.
- Estar empadronado en la Villa de Garafía.
- No padecer ninguna enfermedad infeccioso/contagiosa.
- En el caso de quedar plazas disponibles podrán optar niños/as que no estén empadronados en el municipio.
- En caso de agotarse las plazas disponibles, tendrán prioridad las familias que por su situación laboral tengan una mayor necesidad, por lo que se podrá requerir en cualquier momento documentación acreditativa de la situación laboral de la unidad familiar.

### 4. Solicitud

Los interesados deberán presentar la solicitud según el modelo que se detalla a continuación en el Ayuntamiento de la Villa de Garafía:





**FORMULARIO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES DE VERANO 2021**

**1. DATOS DEL PARTICIPANTE**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Alergias: \_\_\_\_\_

Medicación: \_\_\_\_\_

**2. DATOS PADRE/MADRE/TUTOR**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**3. DATOS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL MENOR**

Parentesco	Nombre y apellidos	DNI

Documentación a adjuntar

- Certificado médico del/la menor en el que conste que no padece enfermedad infecciosocontagiosa que ponga en peligro las condiciones de salubridad de las Actividades de Verano 2021.

**Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos**

\_\_\_\_\_ He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas. Información básica sobre protección de datos. Responsable: Ayuntamiento de la Villa de Garafía. Finalidad Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. Legitimación Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.





Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información Adicional.

\_\_\_\_ Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general. Información básica sobre protección de datos. Responsable Ayuntamiento de la Villa de Garafía. Finalidad Principal Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de la Villa de Garafía. Legitimación Consentimiento. Destinatarios. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países. Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.

## 5. Medidas de prevención

Dada la actual situación sanitaria se llevarán a cabo las medidas establecidas en cada momento.

Las Actividades de Verano 2021 están sujetas a cualquier cambio o modificación derivado de las medidas adoptadas por la actual crisis sanitaria.

## 6. Otras medidas

Los/as niños/as deben llevar diariamente su desayuno y botella de agua.

Los/as niños/as serán entregados/as y recogidos/as en el Polideportivo Municipal Medardo Pérez.

**Yeray Rodríguez Rodríguez**

**Alcalde-presidente**

**(Documento firmado electrónicamente)**

